

MARTINAIR HOLLAND N.V. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Martinair Holland N.V. - Sucursal Ecuador, es una sociedad constituida bajo leyes Holandesas con permiso para operar en el Ecuador desde el año 1995.

El objeto de la sucursal en Ecuador es el establecimiento y explotación del transporte aéreo de carga, encomiendas y correos con la utilización de frecuencias nacionales e internacionales.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 3).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

c. Inmovilizado Material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 9).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos. (Véase Nota 16)

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por venta de guías de carga:

Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

e. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la Sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida. Durante el año 2011 la Sucursal ha dado cumplimiento a dicha normativa. (Véase Nota 14)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

f. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 23% sobre la base imponible. (Véase Nota 15).

g. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatorias
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada), Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
CINIIF 20. Costos de desbroce en la fase de producción de una mina de superficie	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013

La Administración de la compañía-sucursal Ecuador estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de MARTINAIL HOLLAND N.V.-SUCURSAL ECUADOR.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas</u>		
Caja	800	717
Bancos	53.204	85.074
	-----	-----
	54.004	85.791
	=====	=====

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES

Los deudores comerciales al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Ventas Cass	6.388.216	1) 6.497.703

- 1) Este valor corresponde a las dos quincenas del mes de diciembre del 2012, las mismas que son cancelados en los primeros días del mes de enero del 2013.

NOTA 5 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA Crédito tributario	2.057.097	1.609.355
	-----	-----
	2.057.097	1.609.355
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	681	-
Retenciones de IVA	30.262	35.106
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	257.873	42.200
Impuesto a la Renta por pagar	48.299	123.390
	-----	-----
	337.115	200.696
	=====	=====

NOTA 6 - **ANTICIPO PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2012 existe un valor por US\$ 54.495 entregado a Oswaldo Utreras, anticipo entregado para la remodelación y diseño local en el nuevo aeropuerto, contrato firmado el 5 de noviembre del 2012 el valor total del contrato asciende a US\$ 108.990,56; el 50% entregado son los \$ 54.495 con fecha 12 de nov 2012, el 30% será entregado como segundo avance de la obra y la diferencia se entregara cuando la obra se entregue en su totalidad.

NOTA 7 - **OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Los otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Garantía Bancaria Produbanco (1)	35.516	66.136
Garantía Lockers Ecuador	1.068	1.068
Otros	15.845	2.272
	-----	-----
	52.430	69.476
	=====	=====

(1) Garantía entregada a favor de la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. por el uso de instalaciones e infraestructura de combustible por cuenta de Martinair Holland N.V. – Sucursal Ecuador.

(2) Garantía entregada a Lockers Ecuador por la custodia del archivo muerto.

NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Baja</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual</u> <u>De</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Equipos de cómputo y Software	19.650	-	19.650	-	(14.760)	4.890	33%
Equipo de Oficina	25.330	5.497	30.827	1.143	-	31.970	10%
Vehículos	100	-	100	-	-	100	20%
	45.080	5.497	50.577	1.143	(14.760)	36.960	
Menos: Depreciación Acumulada	(12.619)	(10.837)	(23.456)	(15.659)	8.154	(30.961)	
	32.461	(5.340)	27.121	(14.516)	(6.606)	5.999	

NOTA 9- PROVEEDORES

Durante el año 2012 y 2011, el movimiento de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Petroecuador	765.050	713.340
EBF Cargo Cía. Ltda.	264.257	91.953
Deijl Cargo	229.434	236.967
Ecucarga Cía. Ltda.	225.391	113.975
Transinternacional Cargo	180.395	42.011
Panatlantic Logistic S.A.	161.186	90.169
Aronem Air Cargo S.A.	148.542	243.930
Quiport S.A.	124.115	182.878
Emsa Airport Services CEM	81.700	125.292
Dirección de Aviación Civil	58.707	83.256
Fideicomiso Mercantil Tagsa	51.826	48.637
Ocean Beach S.A.	50.986	53.730
Sierra Cargo Cía. Ltda.	37.612	17.885
Pacific Air Cargo	16.326	4.369
MGS Compañía de Transporte Pesado	10.692	-
Generalair S.A.	2.030	11.239
Fresh Logistics Carga Cía. Ltda.	-	11.735
Longport Ecuador Cia. Ltda.	-	10.209
Otros menores	72.428	68.767
	2.480.677	2.150.342

NOTA 10- CASA MATRIZ

Durante el año 2012 y 2011, el movimiento de la cuenta con Casa Matriz fue el siguiente:

NOTA 10- CASA MATRIZ
(Continuación)

	<u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>	<u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>
Saldo al 1 ^{ro} de enero	(5.794.584)	(5.113.548)
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	(74.504.453)	(68.326.872)
Transferencia resultados acumulados (2)	-	378.475
Transferencia Efectos NIIF (Véase Nota 14)	-	(102.138)
Combustible	(15.978.473)	(14.920.639)
Carga "Collect"	4.747.947	6.159.688
Remesas a Casa Matriz	80.220.000	81.150.000
Jubilación Patronal (Véase Nota 4)	-	48.578
Pagos a Proveedores	(7.428.462)	(5.068.128)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	<u>(18.738.025)</u>	<u>(5.794.584)</u>

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación a las ventas mundiales de Martinair Holland N.V., teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron de US \$ 74.504.453 y US\$ 68.326.872 en los años 2012 y 2011 respectivamente que comprenden:

	<u>2012</u> <u>US \$</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u>
Combustible	33.435.554	27.996.364
Aterrizaje	389.713	176.421
Manejo de Carga	1.515.400	1.704.842
IRC	2.924.755	2.791.205
Mantenimiento	12.840.858	10.457.604
Tripulación	859.317	573.380
Arrendamiento aeronaves	1.379.951	1.983.076
Depreciación	2.865.708	5.299.289
Operación en tierra	2.489.315	2.016.734
Operación en vuelo	8.650.265	8.494.361
Otros costos	7.153.617	6.833.596
	-----	-----
	<u>74.504.453</u>	<u>68.326.872</u>

- (2) El resultado del ejercicio 2012, se ha transferido a Casa Matriz en enero del 2013, ya que la Sucursal funcionan como establecimiento permanente de una empresa extranjera, a través de la cual la Casa Matriz efectúa todas sus operaciones en territorio ecuatoriano.

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Sucursal durante el año 2012:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de</u> <u>enero del</u> <u>2012</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2012</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	72.476	281.775	(290.144)	64.107
Jubilación Patronal	54.875	10.010	-	64.885

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, bonificación anual, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2012 fue del 6,04% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	64.885	54.875
Total provisión según cálculo actuarial	=====	=====

NOTA 13 - CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la sucursal al 31 de diciembre del 2012 está representado por 16.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 14- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores por los años 2011::

	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>2011</u> <u>US\$</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	63.002
Base para participación a trabajadores	63.002
15% en participación	9.450

NOTA 15 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la Nota 2 literal d, las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2012 y 2011 (base para el cálculo de impuesto a la renta).

	<u>2012</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> <u>US\$</u>
Total de Ingresos	92.760.890	96.034.710
Ingresos generados por la casa matriz y cobrados por la sucursal	273.979	234.789
Ingresos generados por la sucursal y cobrados por la casa matriz	(4.708.379)	(6.337.634)
Total Ingresos gravados	88.326.490	89.931.865
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	1.766.530	1.798.637
Otros ingresos sujetos a renta global	7.650	1.474
Base imponible para impuesto a la renta	1.774.180	1.800.111
23%(24% durante el 2011) Impuesto a la renta	408.061	432.027

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan; Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%), a partir del 2012 en adelante (22%).

NOTA 16 - INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente detalle es un detalle de los ingresos por el concepto de carga al 31 de diciembre:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Fletes Prepaid	53.954.081	60.520.377
Fletes Collet	4.143.660	5.354.802
Due Carrier Prepaid	34.044.640	29.138.407
Due Carried Collet	564.720	982.834
Collect Fee 5%	11.678	9.745
Servicio Entrega AWB Import 12%	42.111	28.546
	-----	-----
	<u>92.760.890</u>	<u>96.034.711</u>

NOTA 17 - GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Iva Compras -no recuperable	1.280.897	942.747
Mantenimiento	9.061	50.057
Gastos de viaje	32.140	49.790
Asesorías	58.391	25.363
Cuotas y contribuciones	12.647	4.623
Arriendos	14.283	21.182
Suministros	7.238	8.176
Depreciaciones	15.659	10.838
Comunicaciones	10.019	17.034
Telefonía	22.395	20.651
Otros Servicios	14.113	21.389
	-----	-----
	<u>1.476.843</u>	<u>1.171.850</u>

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES

a) Convenio de Nivel de Servicios.- Préstamos Internos de Tesorería

Con fecha 10 de febrero del 2009, Martinair Holland NV y Área de Tesorería de KLM ROYAL DUTCH AIRLINES (Casas Matrices), suscribieron un convenio en el que se detalla que Martinair Holland NV (subsidiaria totalmente propiedad de KLM); hará uso de la asesoría del área de tesorería de KLM en todo lo referente a transacciones en divisa extranjera, tasas de interés, financiación a corto y largo, inversiones en efectivo, garantías corporativas y gestión de liquidez.

Adicionalmente, los servicios prestados por el área de tesorería de KLM a Martinair Holland NV incluyen:

NOTA 18- CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

- Asesoría respecto a la evolución de las tasas de interés y cambio
- Monitoreo y seguimiento al proceso del pago del día a día (PIPE)
- Servicios de apoyo administrativo intermedio
- Informes de Gestión
- Soporte de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar al personal
- Gestión de flujos de efectivo, es decir administración de cuenta corriente y de cuentas bancarias - a ser implementadas conjuntamente

Martinair y KLM han convenido que las dos compañías examinarán la integración de las Cuentas por Pagar Martinair al sistema de pagos de KLM 'PIPE' (Entorno de Procesamiento de Pagos Internacionales). Esto con la finalidad de procesar los pagos de Martinair (subsidiaria totalmente propiedad de KLM). El convenio no define retribución alguna por este servicio.

Desde el año 2011, la sucursal en Ecuador, ha hecho uso efectivo de este convenio.

b) Convenio de Administración de Combustible

En el mes de abril del 2011 KLM, MARTINAIR y WFSE suscribieron un convenio por medio del cual autorizan a WFSE a recibir las facturas y pagar en nombre de KLM y MARTINAIR cualquier cantidad adeudada por KLM y MARTINAIR a PETROECUADOR dentro del tiempo requerido en virtud de acuerdos aplicables a PETROECUADOR para el suministro de combustible y de otros servicios afines prestados o adquiridos por KLM y MARTINAIR durante la vigencia de este contrato (en adelante "facturas de PETROECUADOR") KLM y MARTINAIR cada una, independientemente, se comprometen a reembolsar a WFSE sin réplica, compensación, deducción o un tipo de exclusión, ni reclamación por cada una de las cantidades pagadas, incluyendo pero sin limitación todas las obligaciones provenientes de combustible, impuestos, comisiones y honorarios pagados por WFSE a PETROECUADOR según las facturas de PETROECUADOR.

WFSE deberá preparar y enviar oportunamente a KLM y MARTINAIR un informe consolidado sobre las facturas emitidas por PETROECUADOR y recibidas por WFSE de forma semanal.

KLM y MARTINAIR se comprometen a reembolsar a WFSE por cada una de las facturas emitidas a nombre de KLM y/o MARTINAIR por PETROECUADOR, dentro de un plazo de 7 días hábiles tras la recepción de la solicitud de reembolso de las facturas en sus oficinas en Quito.

La comisión a ser ganada por WFSE por llevar a cabo durante el mandato de los servicios previstos en el presente contrato se establece en US\$ 0,01 por cada galón de combustible facturado por PETROECUADOR a KLM y MARTINAIR.

Este convenio estará en plena vigencia y validez desde el 1 de abril del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2013, sujeto a renovación a su finalización por cualquiera de los términos que sean acordados por las partes.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de Martinair Holland N.V.-Sucursal Ecuador en abril 1 del 2013.